El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

1,341—MONTEVIDEO LUNES 10 DE FEBRERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rico.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grasé

PAISANDU
En la de D. Salvador Vidal y Barcelé.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—Sta. Escolastica.
Sol sale á las 5 15 m. se pone á las 6 45

FASES DE LA LUNA

En el mes de Febrero.

NUEVA, el dia 8, á la 1 y 4 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 5 y 49 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
10, 16, 23, y 30 de cada mes.

FOR LIVERPOOL

The fine fast sailing British Brig *Ann Wise* Hoodless master As at Lloyds, is daily expected here from Buenos Ayres with two thirds of her cargo on board; She will have quick dispatch; for freight or passage applay to

LAFONE WILSON &c.

For Valparisa direct.

THE fine fast sailong british brig *Plata* As of 210 tons Burthen Younghasband master will sail for the ve port in the 15 inst: for freight or passangers habing excellent accommodation apply to MM. Lafone Wilson &c, or captain Younghasband.

Para Valparaiso en derechura.

EL muy velero bergantin inglés *Plata*, de porte de 210 toneladas, su capitan Younghasband, dará la vela el 15 del presente; para flete ó pasageros tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios los SS. Lafone Wilson &c., ó á su capitan.

febrero 4 ‡

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio: las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatarios Figueroa y Butler.

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin americano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros para lo que tiene excelentes comodidades, los Sres. que se interesen en una ú otra cosa podrán dirijirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp.

enero 23—15 p.‡

SE VENDE.

ó se fleta por precio cómodo.

PARA cualesquier puerto del Brasil, el muy velero bergantin goleta brasilero "Domofuon", de porte de 110 toneladas. La persona que se interese en él puede verse con su consignatario Francisco Acosta Lima calle de S. Joaquin N. 70, ó con su capitan abordo. en. 18 3 p‡

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

EL Patacho *Deidad*, muy velero y de fuerte consturccion, dará la vela para estos destinos á la mayor brevedad. y admite pasageros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á sus consignatarios en la calle del Muelle núm. 20, J. da Silva Figueira.

en. 28—3 p.‡

Para la Havana

SALDRA precisamente al fin del presente mes el bergantin goleta inglés *Maria Teresa*, de porte de 90 toneladas, forrado y clavado en cobre admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. L. L. Demaria en la calle de San Luis. fb. 6

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y uu sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa de bastante comodidad con patio y corral, sita en la Aguada antes de llegar á la Capilla del Carmen, á mano izquierda al lado de una erreria, la persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Pedro Poyo, que está inmediato á la dicha casa donde hallará con quien tratar, cierta de que se le hará una gran rebaja de su tasacion. en. 23— p.*

AVISO AL PUBLICO.

Nuevo baratillo en la calle de San Carlos número 38.

AZUCAR de primera calidad á 6 vintenes libra, id. de segunda á un real, id. de tercera á 4 vintenes, id. terciada á 3 vintenes, alpiste a 4 vintenes libra, fariña á 2 vintenes libra, arroz de 1.ª calidad carolina á 4 vintenes libra, id. de segunda á 3 vintenes, id. del Brasil superior á ½ libra, id. de id. á 2 vintenes libra, quesos de Flandes á 4 reales uno, aceite superior fraúces á 3 reales botella, id. de oliva á 2 ½ reales botella, yerva misionera de buena calidad á 1 ½ reales libra, id. id. á 1 real libra, id. d. á 4 vintenes libra, cartuchos de almidon á vinten cada uno, javon de España á 1 ½ reales libra, turron de alicante de buena calidad á precio cómodo, fideos de toda calidad á 1 ½ reales libra, porrones colorados, á 2 reales uno, id. negros catalanes á 2 reales uno, lebrillos de regular tamaño á precio acomodado, corcho para limetas á 2 reales el ciento, valdes americanos á precio regular, cola buena á 1 real y ½ libra y á 26 reales arroba, alcarrazas de un surtimiento de buen gusto para arriba de mesas y conservacion de agua á precio cómodo, escobas de maiz de guinéa y palma á 1 real y cu artillo una, canastas para el uso de costura de niñas y servicio comun de casa á precio cómodo, cedazos de buena calidad á 6 ½ reales, agua de colonia de buena calidad á cuatro vintenes un frasquito, garvanzos superiores á 4 vintenes libra, cajas de Santa Catalina á precio cómodo, un gran surtido de muñecas para niñas, á precios moderados, frasquitos de betum en caldo á 2 ½ reales uno, cuchillos para saladeros, y cocina de tres clases, pimera á 1 real-segunda á ¾-tercera á ½, carpetas de buen gusto para mesas y cortes de úle para cubrir pianos y mesas de comedor á precios equitativos, especies en rama á 2 ½ reales libra, tabaco negro del superior, dicho de virjinia y americano, y otros renglones pertenecientes á almacen á precios modicos.

Febrero 4—pp.‡

RIFA.

CON licencia de la Policia se rifa en tres premios; el primer número una hermosa cuja de caoba con colchones, colcha y cortinas de muselina y zenefa de raso con todos los adornos correspondientes. Segundo, otra cama con colgadura y zenefa de saraza francesa color firme. Tercero un sofa de caoba forra do de cerda, tasado todo en la cantidad de 535 patacones, á patacon el billete; los números se venden en la Tápiceria calle de San Gabriel No. 156, al lado del Café del Fuerte. E 30—15p*

INTERESANTE

DEBIENDOSE establecer una nueva fábrica de pólvora en extramuros de esra capital, se desea una persona capáz de dirijirla. La que se considere con las aptitudes necesarias, y dé garantías de su persona, ocurra á [illegible] donde daran razon. fo. 1.

AVISO.

D. LUIS FRIANON fondista recien llegado á esta ciudad, avisa al público que ha establecido su fonda en la calle de San Pedro N. 190. Tendrá abierta una mesa para huespedes por subscripciones mensuales; encargandose tambien de toda clase de trabajos concernentes á su oficio en casas particulares. Se obliga á demas á hacer toda clase de pastelería; las personas que gust[en] ocuparlo serán servidas con mayor prontitud y á precios los mas comodo.

fb. 5—15 p*

¡AVISO:

DESDE el dia 6 del corriente está abierta una casa de recreo decente en la cual se ha establecido un gran COSMORAMA al modelo de los de París. en que se representa el Mundo en miniatura. El viagero, el Eclesiastico, el hombre que no ha salido jamas de su pais, las Mugeres, las Jóvenes y los niños hallarán cuadros dignos de recrearlos y de instruirlos sin temor de que su decencia sea ofendida. Se verán allí todas las principales Ciudades del Universo; las mas grandes batallas dadas bajo NAPOLEON, asi como el bombardeo y la toma de Argel, Navarino y otros. Para satisfacer mejor la curiosidad pública se harán todas las noches dos ó tres representaciones de sombras chinescas y otras diversiones.

Los precios de entrada son á un real para las personas mayores, y un medio para los niños: se abrirá todas las noches desde las 7 á las 10; y si durante el dia algun extrangero desease verla no tendrá mas que reunirse con 5 ó 6 mas y se les abrirá la casa en la calle de S. Telmo N.º 81 cerca del Muelle en el café Frances de Mr. Bernard. Feb. 7 3p‡

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la tienda zapateria calle de S. Gabriel N.º 119 bajo los altos del finado Maza zapatos de Sras. á 4 rs. finos franceses de marroquin á 7 rs. zapatos de hombre finos ingleses a 10 ra. id. de id. á 5 rs. y á 4 rs. zapatos de flequito de niñas á 2 ½ rs. zapatos de cabretilla á 8 rs. chalecos finos de cotonias de colores á 9 rs. paños de mano de hilo á 1 peso.

Feb. 7—3p‡

AVISO OFICIAL.

EL gobierno dispone: que todos los tenedores de documentos de crédito mandados pagar é intervenidos hasta el 7 de Octubre último, y que no hubiesen sido cubiertos por Tesoreria, los presenten en el Ministerio de Hacienda en el termino de 8 dias, parandoseles de lo contrario el perjuicio que su falta debe irrogarles.—Montevideo Febrero 6 1834. 8 p.

AVISO AL PUBLICO.

EL Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, ha dispuesto que todos los buques que se pongan en cuarentena deberán sufrirla á una legua de distancia de la boca del Puerto, quedando sujeto á la misma pena todo el que comunicare con alguno de ellos.

Capitania del Puerto, Montevideo 24 de Enero de 1834.

San Vicente.

AVISO.

EN la calle de Sn. Sebastian número 46 se hallan á vender ruedas grandes y chicas; tambien hay un carreton á buen precio. en. 29 3p‡

AVISO DE LA POLICIA.

EN la calle de San Gabriel se há impuesto á un individuo cuatro pesos de multa por infraccion del art. 1.º del Edicto de Policia de 20 de Diciembre último: á otro en la calle de San Pedro, por no cumplir con lo que previene el art. 5.º del mismo Edicto, dos pesos; y á un revendedor por vender frutas verdes, las que se arrojaron, cuatro pesos.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1834

LAMAS.

AVISO.

EL Lunes 3 del corriente se ha desaparecido un negro changador con los aperos de un caballo de virloche que iva á componer: la persona que diese razon de dichos aperos en la esquina frente al baño de los padres será gratificada. fb. 5—3 p.



MONTEVIDEO.

LUNES 10 DE FEBRERO DE 1834.

Creimos que la exposicion del Sr. Jéfe de la Policía publicada en los números 1334, 35, 36 y 38 de este Diario, contubiese algunos datos justificativos de su conducta sobre las ligerisimas observaciones que hicimos en los números 1310 y 1,323 relativamente al desaseo vergonzoso en que se hallaba esta Capital; y que, ya que le fuese imposible negar (por que lo es moralmente) la existencia de los males, que entonces denunciamos, procurase al menos justificarse con el público, á cuyo clamor dimos eco en nuestras páginas, manifestando las causas que le hubieran impedido remediar el mal en tiempo oportuno, bien por falta de recursos, si es que efectivamente no los tenia, bien por otro motivo cualquiera. Esto es lo que debimos esperar, y lo que en nuestra opinion debiera haber hecho aquel funcionario, para llenar el objeto que se proponia en su larga exposicion, no dudando que lo hubiera conseguido con mucha facilidad, y en menos palabras, con tal que estas se contrajesen á la cuestion; por que el público, que es el Tribunal ante el cual aquella se ventila, aunque inexorable en sus juicios, tambien es benigno y equitativo, como que es juez que obra sin pasion, y muchas veces se conforma con que se le satisfaga con la sencillez de la verdad, cuando no es posible alucinarle y menos convencerle con platicas antiguas y argumentos de oropel. Lejos sin embargo de adoptar el Sr. Jéfe de Policía aquellos principios como los únicos que podrian sacarlo con menos dificultad del atolladero en que el mismo se ha metido, dejó á un lado enteramente la cuestion, y nos ha referido una larga y prolija historia de cosas olvidadas, tratando de justificarse con lo que hizo, de lo mucho que en realidad dejó de hacer; como si el agua de antaño pudiese fertilizar ahora la agostada tierra; y á la verdad que con este modo de discurrir en materia de hechos, y de hechos públicos, no se satisface à nadie ni se prueba que un escritor háya faltado á la verdad. O los hechos denunciados son ciertos ó no lo son? O el Jéfe de Policia debió y pudo remediarios ántes que el clamor público llegase al colmo y se enunciase por el órgano de la prensa, ó no ha podido? Estas cuestiones son mui sencillas; pero no se resuelven con encomios de la conducta pasada; sino con razones que justifiquen el abandono que prueba el desaseo y otras faltas presentes, y de que son testimonios irrefragables la montaña de tierra, pantanos y canaleta de la Plaza Mayor, la piramide de estiercol de la calle de San Telmo, las basuras que circundan la ciudad, el pantano de la calle de San Miguel el de las Bobedas, el de la calle de San Ramon, el del costado de la casa de gobierno, los carneros én venta pública por majadas dentro de la ciudad, y otros objetos que se han indicado en la serie de nuestras observaciones. (1) Esto, como decimos, no se destruye con la noticia fresca del paséo de LAS DELICIAS ni con el PUENTE *que la Policia construyó, sin que le costase nada al Tesoro Nacional*: (2) lo único que con eso se consigue es aprovechar una pésima ocasion para hacer en vida el elogio que suele hacerse á los muertos, y abrir á la reputacion propia otros tantos flancos cuantas sean las inexactitudes que padezca el historiador; siendo cosa muy sabida que en eso de historias se padecen equivocaciones de todo tamaño, aun cuando el curioso que las haga sea un hombre extraño é imparcial.

Pero dado que el Sr. Jefe de la Policía hallase que era bueno y conveniente para justificarse ante el público, entrar en esa menuda y prolija historia de sus servicios, de sus renuncias &., ninguna necesidad había de que introdujese en ella algunos episodios relativamente al *Universal* que afean y deslucen la narracion. El Sr. Jefe no nos ha hecho injuria ni recibimos agravio cuando dice que le hemos calumniado faltando â la verdad en los hechos que denunciamos; por que como esos hechos son públicos, y todo hombre los vé ó puede verlos por sus propios ojos, tanta impresion nos hace la negativa majistral del Sr. Jefe en esa parte como la que nos haría si nos negase delante de un pueblo entero que á las 10 de la mañana era de dia: en todo caso, el agraviado será el público cuya vista perspicaz no se ofusca nunca con relaciones historicas por largas que ellas sean, y cuya conciencia formada por el testimonio de sus propios sentidos y por el discurso de su razon no se altera jamás por que alguno diga que es falso lo que todo el mundo siente y vë: pero en lo que si nos hace agravio el Sr. Jefe es en decir que le atacamos de mala fé, y que el espiritu que nos dirige en la censura no nace del deseo del bien público, sino que procede de un origen menos puro y menos elevado: ¿que motivo particular podría estimularnos á despertar el celo de la Policia sobre el asco de la capital cuando es evidente que este ramo estaba descuidádo hasta el extremo? Si fueramos capaces de abrigar un instante sentimientos como los que nos atribuye el Jefe de Policia, ¿cree èl que nuestra critica se limitase á indicarle los puntos de la ciudad que reclamaban su contraccion para extirpar de ellos las inmundicias que la infestaban, y que dejariamos de analizar en otros sentidos su administracion politica? la moderacion de nuestra censura misma, lás indicaciones que en ella hicimos sobre los medios de justificacion que quedaban al Jefe de Policía ¿no prueban claramente que lo único que nos proponiamos era lo que se vâ consiguiendo? á saber, que aquel funcionario hiciese cegar los pozos inmundos, igualar la plaza y los pantános, extraer el estiercol & &? pero ¿que otro espiritu puede animarnos contra este empleado cuando teniendo en nuestra mano pulverizar en cuatro lineas su dilatada exposicion reduciendo à su verdadero punto de vista las cósas que en ella se contienen renunciamos á este triunfo solo porque nuestró objeto ha sido despertar su vijilancia y no arruinarlo en la opinion?....

(1) Nos referimos á la época en que publicamos nuestro primer articulo que fué á principios de Enero pp.

(2) Un corresponsal llamado *Sancho el bueno*, dice en este número que la policia no ha hecho gran milagro en construir el puentecillo de la zanja sin que le costase nada al Erario, pues para eso recojió el Sr. Jefe una subscripcion del público, cuyo monto é inversion todavía no vió la claridad del Sol. Esto dice *Sancho el bueno*. Nosotros, sin ser Sanchos, tambien contribuimos á esa subscripcion; pero como es asunto que no entendemos, lo dejamos al Sr. Sancho que lo tratará con mas propiedad.

Lista de los sesenta Ciudadanos que en sesion de ayer nombró la Junta Economico Administrativa para jurados de abusos de Libertad de Imprenta, para el presente y el venidero años de 1835.

SS. D. Andres Fariña,
» Alejandro Ferreira Suarez
» Benito Lamas
» Bartolomé Quiles,
» Bernardo Escnardo,
» Bonifacio Saballa,
» Casimiro Rodriguez,
» Carlos Salvañak,
» Domingo B. del Rio,
» Daniel Vidal
» Domingo Gonzalez,
» Elias Gil,
» Francisco Piñeiro,
» Fermin Ferreira,
» Fermín Yeregui,
» Francisco Morales,
» Francisco J. Muños,
» Francisco Farias,
» Francisco S. de Antuña,
» Fermin Valparda,
» Francisco Morino
» Geronimo Pio Bianqui,
» Hermenegildo Solsona,
» Ignacio Vazquez,
» Ignacio Sufriategui,
» Juan José Alsina,
» Juan Garcia Wich,
» Juan Tomas Nuñes.
» Juan Lloveras,
» José Alvarez,
» Juan Feliciano Vazquez,
» Joaquin Vargas,
» Juan Francisco Giró,
» José Pallares,
» José Gomez,
» José Antonio Vianqui,
» Juan José Latorre,
» Jos M. Vazquez Ferrado,
» José Previtali,
» José Bojan y Esteves,
» Jaime Costa,
» Juan Moratorio,
» Luis Herrera y Oliva,
» Luis Chouciño,
» Manuel Fernandez Lima,
» Manuel Taladriz,
» Miguel Brid,
» Miguel Conde,
» Pablo Nin,
» Pablo Ramon,
» Pedro Pablo Olave,
» Pedro Gomez,
» Ramon R. de la Iglesia,
» Ruperto de las Carreras,
» Santiago Vazquez,
» Sebastian Ojer,
» Silvestre Blanco,
» Teodoro Vilardebó,
» Tamas Casares,
» Timoteo Ramos,

Está conforme de que certifico;
Montevideo 8 de Febro. de 1834,
Salvador Tort.
Secretario.

El *Universal* no saldrá á luz mañana por motivo del Carnaval.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

FRANCIA.

Parece qúe el gobierno frances tiene motivos serios de recelar alguna nueva tentativa revolucionaria de parte de la duquesa de Berry, y que á fines de octubre se pasò á los varios prefectos de los departamentos una carta circular en que informándolos de sus recelos, el gobierno les recomienda que tomen todás las providencias posibles á fin de impedir la entrada de Carolina en Francia, ó de prenderla supuesto que consiga eludir la vijilancia de la policia de la frontera.—Uno de estos prefectos, el Sr. Paulze d'Ivoy, que administra la Vendee, no ha juzgado nada mejor para estimular el celo de sus administrados, que el publicar la misma circular ministerial; por lo que parece haber caido dicho Prefecto en la desgracia del gobierno.—El Constitutionel que se declara el campeon del Prefecto por el modo cómo ha obrado, mientras que condena los temores del ministerio se espresa, en su artículo editorial del siguiente modo:

"Debemos confesar aquí, que no participamos de ninguna manera al miedo del ministerio. Despues del éxito de los negocios de la Vendee, la familia derribada habrá sin duda aprendido lo poco que puede contar con la resolucion de sus partidarios. No se puede jugar dos veces su reputacion y su fortuna; la duquesa de Berry no tiene ya ni las condiciones de una heroina, ni las de un jefe de partido. El ministerio lo sabe; pero parece creer que todo se debe recelar por parte de una mujer, que emprende grandes aventuras, del mismo modo como otros proyectan una venganza ó un divertimiento. He aqui por lo demas segun el rumor mas acreditado. cual seria el origen del terror ministerial."

"Se conoce toda la aversion de Carlos X á la duquesa de Berry. Esta antipatía se ha fortificado por el mal éxito de la calaverada vendeana: y las debilidades de la muger no han contribuido poco en disminuir á sus ojos el mérito de un golpe de partido—Ademas Carlos X, que ha lacerado la carta, cree que puede con mucha mas razon y facilidad lacerar su acto de abdicacion.—Sé reserva la corona, las espuelas, el cetro y todos aquellos brillantes juguetes con los cuales algunos jovenes cámpeones desconocidos de la legitimidad querian revestir la magestad del niño rey. La duquesa de Berry rechazada de Praga, no ha sido admitida en Trieste sino por las instantes solicitaciones de los amigos que asisten á Carlos X, en su destierro. Se han contado las borrascas de aquella entrevista. Maria Carolina guarda un profundo resentimiento con motivo de esta. Se presentaba como una victima heróica, y el viejo rey la trató como una princesa caida.—Eso es la causa de aquella desesperacion femenina extragada con toda la libertad de las costumbres italianas."

"El ministerio suponía cándidamente que la duquesa de Berry, una vez devuelta á su familia haria sérias reflexiones sobre la vanidad de este mundo y sobre todo, sobre las ilusiones del poder. No ha sido asi, Maria Carolina, retirada en Venecia, desea las lagunas de la Vendée, y amenaza de lanzarse nuevamente en las aventuras. Todos la abandonan y la reniegan. Eso es lo que la irrita, y en semejante disposicion mental no es estraño que atienda á los consejos de los mas temerarios de sus partidarios."

(*Constitutionnel del* 1.° *de Noviembre.*

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Me ha llamado la atencion, entre muchas cosas que dice nuestro Jéfe de Policia en la historia remarcable de sus servicios, la milagrosa economia con que hizo el puente mantible (hablo del puentecillo de la zanja cerca del Porton de San Pedro) pues afirma "que "aquella obra se construyò por la Poli-"cia sin mas brazos que los de los pre-"sos y sin que se gravase en nada el "Tesoro nacional! pues venga U. acá Sr. D. Luis; si hemos hecho una subscripcion entre los vecinos para costear la fabricacion del puente ¿que milagro hizo U. en no gravar al Tesoro Nacional?y á fé que no sé que hayan visto la luz del sol, ó lo que se llama la publicidad, ni los nombres de los con-

tribuyentes ni el monto y la inversion de lo recaudado para aquel fin; y esto que yo digo no es historia; pues hubo comisiones recaudadoras de personas todas conocidas que se encargaron de aquella cobranza, y como es de suponerse de dar el dinero á quien correspondia,

Soy de U. su afecto criado.

(garantido) *Sancho el Bueno.*

Sr. E. del Universal.

Basta tener ojos, para convencerse de lo perjudicial y peligroso que es una cantera que se encuantra sin brocal casi desde su fundacion, por las inmediaciones del fuerte de San José: ya sobre este mismo asunto me he dirijido antes de ahora á su apreciable periódico; pero ha sido infructuosa mi indicacion, pues á mas de no habersenme satisfecho, cual era de esperar, por quien corresponde, ha seguido y sigue en el mismo estado que se encuentra á la fecha, y gracias à la Providencia, no he sabido haya sucedido desgracia alguna: mas como dice aquel adagio: *guardate que Dios te guardará*—parece muy del caso, y es para estrañar que la policía en tanto tiempo no haya tratado de evitar el daño que de su descuido puede resultar.

Esta es Sr. Editor una observacion gratuita mia, quizas el Sr. Géfe Político tenga sus razones *in ocúltis* como v. g. la gran *secu* que se esperimentó ahora dos años & &. para dejar dicha cantera y otras mas en su estado primitivo: si esto es así, vota por la afirmativa.

Un Transeunte.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase Vd. franquearme un lugar en su apreciable diario. Preciso hacerme entender del redactor de la Revista. Si no hubiesen materias de importancia, es pero contribuirá Vd. á satisfacer los deseos de su affmo.

El amigo de la educacion.

Ilustrado E. de la Revista, os supongo inchado con la filipica que me dirijisteis en vuestro No. 10. Porque no dejeis tan pronto esa actitud, quiero pediros la venia para manifestaros la opinion que mereceis, por la particular contestacion que dais á mi comunicado, y la exactitud con que lo examinasteis.

¿Quereis creerme, que despues de haberlo recorrido una y mas veces, solo he visto presuncion y mala fé? Los soñados triunfos conseguidos sobre los Editores del Universal y Fanal, tienen alguna semejanza con las aventuras del caballero Manchego. Y aun que no lo fueran, la ocupacion de tirar á los de dentro y fuera, provocar cuestiones y huir de sostenerlas, acercado el momento de las pruebas, presenta la escena del Soldado Fanfarron. Esto no pasa de una opinion particular; puedo engañarme, asi como vos señor teneis la libertad de llevar la impavidez hasta el punto que os agrade; pero es preciso que esteis persuadido, que un jigante de fantasmagoria solo asusta á los niños y emboba á los pobres de espíritu. Me distraia: dispensadme.

Con que deseais saber *¿que objeto es el que se propone el amigo de la educacion?* ¿No lo habeis distinguido? pues os lo mostrare. El fin obstensible de mi primer artículo, fué preservar á los encargados de la enseñanza de ser engañados con el anuncio pomposo de la introduccion del sistema del Señor Baladia, y de un arrepentimiento vergonzoso. La mas buena fé movia esa aspiracion; pues quien escribia ese artículo, habia aconsejado á un preceptor trajese aquellas lecciones; y que para hacerlas útiles, suprimiese lo que embaraza la enseñanza. Se propuso tambien, descargarse de los resultados de su consejo, si se hacia con las tablas de lectura, aritmetica y dictacion, el uso mismo que hace el hombre de los diplomas. Este fué el objeto Sr. Editor; ¿y cual es el que vos os habeis propuesto interpretando arbitrariamente mis pensamientos? Señalar los medios mas aproposito para que prospere la educacion?

Aunque no resulta de lo que dijo que os insultara, vos lo afirmais. Pero ¿que hai que estrañar esa suposicion, cuando en medio de unos puntos suspensivos pretendeis asegurar que quiero *quitar el pán á un extragero laborioso?* Yo podria probaros que erais un calumniante; mas la materia es de poca entidad; no merece tanta importancia. ¿Pero no es verdad que sois un ipocríta ó mojigato impavido? Es muy poco el producto que puede darle la laboriosidad á ese extranjero para suponer á un hombre cual quiera envidioso del pán que adquiera. Mas empeño se ha mostrado por darle crédito y afianzarle la subsistencia por él que escribe este artículo, que el Editor con su compasion gasmoña y sus insultantes elojios.... El plan del Sr. Baladia no se calumnia. ¿Lo habeis entendido Sr. Editor de la Revista del año 31?

Seguid enhorabuena con la cantinela de los extractos, que despues de haber escrito el artículo número 10 que contesto vale mucho la repeticion.

Decis que *el plan de enseñanza del Sr. Baladia no ha sido avolido en Buenos Aires, sino modificado?* ¿Y quien ha dicho lo contrario? Pero, se ha modificado porque es bueno? ¿Se han suprimido 60 lecciones de lectura por un espíritu solo de novedad? Esto es perder tiempo Sr. Editor. Si descabais salir airoso, no era esa la direccion que debiais dar á las ideas.

Valgame Dios con el empeño de hacer decir lo que no se quiere: ¿Con que el Sr. García há hecho lo mismo que por órden de Gobierno arjentino ejecutó la comision? ¿El Sr. García.... Yo creo que Vd. se chancea Sr. Editor: que juega ahora con dos barajas: y que afectando defender al *estranjero laborioso*, se empeña en provocar á quien puede decir verdad sin necesidad. Por toda contestacion á este punto, os aconsejaré como buen amigo, que es bueno que acostumbreis vuestra pluma á correr con dependencia de la conciencia: á no conceder á los hombres otro merito que á quel que hayan adquirido, y no sea cuestionable ante la sociedad; porque asi es como se mejoran las costumbres y se contribuye á descarrear la opinion.

Os alabo la ocurrencia Sr. Editor. *¿En Buenos Aires se pueden equivocar?* y vos en vuestro juicio ¿tan infalible como un cierto poder de la Europa? No es malo el descubrimiento. Tenemos entre nesotros un oraculo. Lo único que falta, es saber, si se ha de pagar por recibir sus decisiones.

Habeis padecido otra equivocacion: yo no estoy obligado á dar puebas cuando me relevan los hechos, y tambien ractifican mi opinion. Esa es obligacion vuestra. En cuanto á la frase nueva. ¿Porque me truncais los periódicos? Dejadlos que expresen lo que deben. En mi artículo, no se dice *lo reprensible de los estudios primarios del Sr. Baladia*; no señor: es falso y falsísimo: léed lo q' allí está escrito; *porque el prestijio que ha perdido en Buenos Aires la coleccion de estudios primarios del Sr. Baladia, es reprensible se le quiera conservar entre nosotros.* Un poco de mas buena fé señor Editor; para no tenerla, vale mas cantar la palinodia.

No se ha pretendido *zaherir la memoria* del español ilustrado. Reprobar sus trabajos, no es negar su mérito. Yo no estoy satisfecho de vuestro artículo único, sobre ley de imprenta. Me parece mejor la censura previa, que entregar las opiniones á hombres buenos, para que juzguen segun su ciencia y conciencia: menos veo un fin de útilidad en los artículos de historia, de los caballeros templarios &a; pero por mi desaprovacion ¿podria deducirse que revajaba vuestro mérito? que aspiraba á deshacer las baces en que se habia de eternizar vuestra memoria, en premio de la carrera periodista que habeis emprendido? No Sr. Se pueden atacar las opiniones sin disminuir el bien merecido crédito. Ya veo que hereis muy malo para lejislador de una República.

Como la voz castellana Revista, supone un acto de investigacion, y esta produce el convencimiento, no me parece exacto el reparo que haceis sobre la frase *produccion de la Revista.*

Continuad vuestras tareas y amitid las consideraciones de U. S.

El amigo de la educacion.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca Argentina Lealtad salió de los Bacas el 2 del corriente con destino á este puerto con la carga que consta, 500 postes, 22 carradas leña, 6 id. trozos, 13 camas, 40 ejes, 110 aspas, 100 cueros vacuuos, 2 barricas sebo, 10 quesos, 500 tijeras,

Lanchon Nl. "Catalina" salió del Paraná el 5 del corriente con cargamento de Duraznos,

Salidas,

Bergantin Ingles "Thomas Dempsey" para Liverpool,

Fragata americana "Parachut" con carne salada y lana para Baltimore,

---

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra austricca "Principe Batisanes" para el Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE vende un negro criollo, robusto y apto para todo servicio, tendrá como unos 20 áños de edad. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de San Felipe N. 94 que hallará con quien tratar. fb. 11

REMATES.

POR CARRERAS y OJER.

En casa del Sr. Juan Gouland calle de San Miguel N. 116.

Mañana martes 11 del corriente se han de remetar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener un surtido general de efectos consistiendo principalmente en sarnzas de varias clases, irlandas de hilo finas, cintas de hilera y de algodon, musolinas pintadas, pañuelos de lanilla, creas finas y crehuelas, linonas lisos y pintados, generos de seda para chalecos, hilo de ovillo y de sastre, medias de seda de patente, brines de hilo, guantes lienzos de algodon, pañuelos de lana con fleco, dichos de seda de várias clases, merinos de colores, astracanes, lanillas, bayetas de dos frisas, dichas de pellon, bayetones, paños, flecos de algodon, pañuelos de seda de la India, alemaniscos, tafiletes, marroquines, becerros, botas, zapatos, &c.

A las 10 en punto.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos número 147.

El Miercoles 12 del corriente se han de vender indispensablemente por lo que mas den un brillante surtido de efectos ingleses y algunos franceses cuyo detall es el siguiente.

Muselinas listadas,
Id. pintadas,
pañuelos de lanilla y de algodon de reboso,
paños de diversas calidades,
pañuelerías de seda y de algodon listados, zarasas,
cotonias de color,
gasillas y linones bordados;
bretañas anchas,
sargas, tafetanes y gros de naples
peinetas, alememiscos,
lienzos, cotines,
terciopelos, encajes,
muñecos, espejos,
medias de seda y de algodon,
calzados, papel de cartas,
sargas de malaga, cocos,
sombreros, percali, mahones
alepines, perfumerías,
cinturones, creas, cigarros,
pañuelos de espumilla,
y otros articulos.

A las 10 en punto.

POR LEON JOSE ELLAURI.

(*En su casa calle de San Pedro No. 83.*)

El Júeves próximo 13 del corriente se ha de rematar por el mas ventajoso precio que ofrecieren, diversos muebles, cuya venta se hace indispensable por tener que ausentarse del pais él dueño de ellos, el por menor será anunciado per los carteles de costumbre.

En seguida, se há de vender, una hermosa Casilla de madera, q' se halla actualmente en la plazuleta de la Ciudadela. A las 10 y meda.

AVISO.

EL hacendado, dueño de saladero chacara, quinta, almacen ó pulpería, que precise de un hombre de las provincias del interior, decente, honrado y de regulares conocimientos y aptitudes en todo trabajo, ocurra á la plaza de los toros casa de los SS. Sienras.

AVISO.

EL que se interese en la compra de una mulatilla de édad como de 12 á 13 años sin vicios y apta todo servicio; ocurra á la calle de San Ramon casa del Sr. Argerich donde hallará con quien tratar. feb. 5—3p*

AVISO.

EN la calle de San Luis núm. 73 se vende una prensa de encuadernar con todos los útiles necesarios para dorar: si la persona que la comprase no estuviese instruida del uso de dicha prensa, el vendedor se encarga de darle todos los conocimientos necesarios sobre el oficio. fb. 6—3 p.

AVISO.

EL administrador del ramo de Patentes previene á los que venden en candola, ó de cualquier otro modo, que como tal pueda considerarse, que, para cumplir con lo que dispone la ley de Patentes, en su articulo 8. ° ; las que les corresponda sacar las lleven á la vista, ya sea en la parte exterior de la caja, en que llevan generalmente sus mercancias, ó en cualquiera otro lugar en que á ellos les sea mas cómodo, con tal que se cumpla con lo que manda literalmente dicho artículo.

Tambien se previene a estos, y á todos los que estan sujetos á sacar Patentes, que sin sacar la que les corresponde no pueden vender ninguna clase de prendas de oro plata ñ otros metales, con piedras ó sin ellas, so pena de incurrir en caso contrario en la pena que la misma Ley establece. F 31—

AVISO.

EN la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas superiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en. 21

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30†

AVISO.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de CAPURRO Y GABAZZO, se advierte á los SS. que tuviesen alguna cuenta que chancelar perteneciente á dicha Sociedad se apersonen con dichos Señores. F 3—15p.

AL COMERCIO.

LOS que subscriben tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio que desde el primero de Febrero del presente año tienen formada una Sociedad de Comercio en esta Plaza que girará bajo la firma de *Capurro y Castro.* F 3—8p.

Juan Bautista Capurro.
Agustin de Castro.

AVISO.

LOCKHART Y CRAIGDALLIE anuncian al público que acaban de abrir en la calle de San Benito casa conocida por el Hospital del Rey No. un establecimiento de toda clase de obras de Carpintería, con especialidad de muebles, para lo que tienen todos los elementos necesarios y ofrecen servir con esmero, puntualidad y á precios muy equitativos, á todas las personas que tengan á bien encomendarles alguna cosa, sea en su citado establecimiento ó en las casas que necesiten colocar su tirantería hacer los marcos, puertas ventanas y demas que puedan necesitar, para cuyos objetos tienen un gran surtido de madera. E 30—3p*

AVISO.

LOS pásaportes se venden en el almacen de D. Francisco Piñeiro en la Plaza, calle de San Gabriel Nos. 72 y 74. E 31 3p

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &c. para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N. ° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematado por este año y el proximo de 1835; y se espedirán los boletos desde 1. ° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ó sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1. ° de Febrero proximo.

En el almacen de D. Francisco Piñeyro en la Plaza calle de S. Gabriel números 72 y 74.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N. ° 79

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y están establecidas en los pueblos ya cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafael Amengual.
Santa Lucia id. de D. José Maciel.
San José id. de D. José Rios.
La Florida id. de D. José Varela.
Los Porongos id. de D. José Mason.
El Durazno id. de D. Gregorio Morales.
El Cerro Largo á cargo de D, Mauricio Cortes.
La Colonia á cargo de D. Estevan Nin.
Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.
El Colla á cargo de D. Gabriel Yedras.
Las Higueritas á cargo de D. Antonio Villalva.
Soriano á cargo de D. Fernando Grané.
San Salvador á cargo de D. Ramon Pages.
Mercedes á cargo de D. Mariano Capdevila.
Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D. Andres Ribas.
El Salto á cargo de D. José Cantos.
Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.
Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.
San Carlos á cargo de D. Elias Tomas.
Rocha á cargo de D, José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.
Juan Maria Perez.

AVISO,

LAS personas que tengan alguna cuenta pendiente con la Casa del Finado D. Pedro Ferrer, pueden ir á cobrarla en el término de 15 dias con sus respectivos documentos como igualmente los que sean deudores á dicha casa se sirvan cubrir sus cuentas, lo que se avisa al público para su inteligencia Febrero 1. ° *José Ferrer.*

BURRA DE LECHE.

SE ofrece en venta una muy mansa, con cria de 15 dias; el que la necesite ocurra é tratar de ella, calle de San Pedro núm. 262 frente al Hospital de Caridad. en. 28—3 p.*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N. ° 1. ° al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos para la historia del País, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel período; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5

SE VENDE.

SE vende una calesa del mejor gusto, forrada en marroquin carmesi; se halla en la barraca de Mr. Makeka al salir por el porton del norte; el que quiera hacerse de un carruage hermoso y liviano puede dirijirse á la tienda de D. Antonio Fariña calle de S. Gabriel número 78. fb. 1 3 p†

AVISO.

SE han perdido unos documentos, de un terreno en la costa del Arroyo Grande, consistiendo en una denuncia hecha á nombre de D. Manuel Flores, despachada ya de todas las deligencias de informacion y plano de mensura, con un decreto fecha 5 del corriente para que se proceda á dar los titulos correspondientes se han perdido ayer por la mañana en la calle de S. Telmo desde el Porton viejo hasta la esquina de la calle de S. Gabriel, el que los entregue en esta Imprenta ó en el almacen de D. Marcos Baeza será gratificado.

AVISO.

SE ha desaparecido un niño de 14 á 15 años el dia 4 á las 12 del dia; su direccion segun se ha informado ha sido á la campaña. Las señas mas notables son: estatura baja, color, blanco descolorido; lleva una chaqueta de listado rosado, pantalon azul de paño, sombrero de paja blanco; se llama Mauricio Pintos. El que lo encontrare lo entregará en la barberia calle de Pescadores N. 19 donde será gratificado el conductor. Se advierte que tiene oficio barbero f. 6

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno, sin vicios y que cumpla con su obligacion, el que quiera conchavarse ocurra á esta imprenta donde darán razon. fb. 1.

AVISO.

SE vende en la calle de S. Luis, n. ° 79 maiz de la primera calidad á 3 ps la anega. E. 30—3p‡

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido un negro llamado Antonio Congo, como de 30 á 40 años de edad, delgado y estatura regular tiene señales en la cara, es muy ladino, y va vestido con chapona de bayeton obscuro, chiripá colorado, poncho vichar y usa comunmente un pañuelo en la cabeza; el que lo entregue en la casa cuyas señas darán en esta imprenta, será gratificado.

Leldozas francesas superiores.

SE halla una gran partida de ellas, recien desembarcadas y á un precio equitativo, en la Barraca de D. Pablo Duplessis, calle de San Benito. E 31

INTERESANTE.

SE venden dos chacaras situadas al otro lado del Arroyo seco; la una conocida por el ombú de Grandal, tiene 11 cuadras de terreno bajo de sanja con árboles frutales de diversas calidades y útiles precisos para su cultivo. La otra esta calle por medio, con dos cuadras tambien bajo de sanja pero con poco cultivo. En la misma quinta se vende un negro joven, robusto, y propio para trabajo de campo, el que se interese en la compra del todo ó parte vease con sus dueños en dicha quinta. en. 28—3 p*

AL PUBLICO.

SE vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59. E 30—3p†

AVISO DE LA POLICIA.

SE há efectuado hoi la rifa de la casa de la propiedad de D. Pedro Sagrera, y tocado en suerte al Numero 22,491. El que tenga dicho número se presentará con él en la oficina de Policia para proceder á las diligencias de costumbre.

Montevideo, Febrero 4 de 1834.
LAMAS.

AVISO.

SE desea comprar ó conchavar un criado, sea baron ó muger, para mucamo con la condicion de no tener vicios: ocurrase á la calle de San Fernando No. 11. E 23—

AVISO,

SE ha huido ayer un negro mas bozal que ladino su nombre Feliberto lleva un chaqueton ó chapona de bayeton, pantalon azul listado, camisa listada delgado mas alto que bajo, bonita cara, con un gorro colorado de pison y forro negro. El que lo presente en la Capitania del Puerto será gratificado. E. 3p‡

SE COMPRA.

UN criado cocinero, otro de campo y una criada que sepa labar, planchar y coser, y otra de 12 á 14 años; advirtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puede dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallarán con quien tratar. en. 28 3 p.‡

SE NECESITA.

UNA conchabada para cocinar y planchar y atender al servicio de una casa: el que la tenga ocurra á la calle de S. Juan núm. 30 que darán razon, frente á la casa de D. José Bustamante

SE VENDE.

UN armazon de zapateria con todos sus vidrieras en la calle de S. Juan n. ° 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dicha casa que hallará con quien tratar. E. 23—3p*

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y draperias. Ene.14-30p*

SE VENDE.

UN negro llamado Juan Miguez que se halla preso en la carcel en la cantidad de doscientos pesos, libres de todo derecho, con condicion de que no puede sér esclavo mas de que cuatro años y medio; el que se interese en él ocurra á la casa N. 96 calle de San Sebastian hallará con quien tratar. f. 6 3p

SE VENDE.

UN coche de construccion inglesa de muy poco uso, y un carreton sopanda, á precios moderados; quien se interese en comprar alguna de estas cosas puede tratar con el dueño en la calle de S. Gabriel núm. 128, y puede verlas en la fabrica de Mr. Parsons calle de San Juan. fb. 1—3 p.

SE VENDE.

UNA negra moza para ama de leche sin vicios, sabe coser y planchar; quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello. E 27-3p‡

SE HA PERDIDO.

UN anillo de oro labrado con tres hermosos diamantes, de hechura moderna, se suplica á quien lo vayan á vender ó lo hubiese encontrado se sirva dar aviso en la calle de S. Luis núm. 13 que será generosamente gratificado.

SE COMPRA.

UNA negra que sepa cocinar y lavar: quien la tenga y quiera venderla ocurra a la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79 que hallará con quien tratar. E 17—6p*